

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL LUNES 4 DE SETIEMBRE DE 1820.

SANTA CÁNDIDA, SANTA ROSA DE VITERBO Y SANTA ROSALÍA, VIRGENES.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de San Antonio.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. y 38', y se oculta á las 6 h. y 22'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 58' 49".

### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del dia.	Barómetr.	Termóm.	Vientos	Atmósfera.
▲ las 9 de la mañana	29, 9, 80.	75.° 0	O.	Claro.
▲ las 12 del dia.....	29, 9, 80.	77. 0	ONO.	idem.
▲ las 6 de la tarde....	29, 9, 38.	75. 5	NO.	idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Baja mar á las 6 h. 13' Mañ. 2.ª Baja mar á las 6 h. 41' Tard.  
 1.ª Alta mar á las 12 h. 30' Mañ. 2.ª Alta mar á las 12 h. 51' No.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Antonio Mugartegui, comandante del batallon de Aragon.—Parada: España.—Patrullas, Casinas y Baños: Milicia Nacional.—Rondas, Hospital, y Provisiones: Valencey.

### ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor del Diario.—Muy Sr. mio: En el Diario del 28 de Agosto se lee lo siguiente en el artículo de Plaza de la Constitución: «Asegúrase que à petición del Sr. síndico primero ha elevado este Ayuntamiento constitucional á las Cortes una solicitud, pidiendo el colegio de los estinguidos Jesuitas para establecer en él la Universidad literaria ó la Audiencia territorial.» No me decido á creer tal cosa, pues no juzgo que un sugato como el Sr. síndico tratase de hacer un perjuicio tan grande, ó por mejor decir tratase de destruir un establecimiento tan utilísimo como es el Seminario de San Bartolomé, único en esta ciudad y su diócesis, célebre por los muchos hombres ilustrados que ha producido en todos tiempos, y que en mayor número y grado producirá

en adelante bajo el sábio sistema de gobierno que felizmente nos rige. Todos saben los grandes atrasos que se siguieron á dicha corporacion cuando, poco menos que arrojados del antiguo colegio por el imprevisto advenimiento de los Jesuitas, tuvo que hacer la obra en las casas en que hubo de acogerse, apesar de no haberla podido concluir por falta de recursos, careciendo por tanto de clases para la concurrencia de los estudiantes externos, y hallándose las habitaciones de los internos en mal estado de salubridad y en suma estrechez: estos gastos crecidísimos y en circunstancias difíciles, y la privacion de una buena parte de las rentas con que subsistia esta corporacion, en consecuencia de la ocupacion de sus propias posesiones, tienen al Seminario en una gran decadencia, que terminará quizá en su ruina si no vuelve á ocupar el edificio que poseia antes de la venida de los Jesuitas, y que á la verdad estaria muy bien empleado, por la utilidad que resulta al público de Cádiz y de toda la diócesis del regular estado de prosperidad de dicho seminario. En vista de lo cual me parece no serán tales las miras del benemérito sugeto que se cita en el artículo, y de quien soy afecto. Sírvasse Vmd., señor editor, insertar el presente en su apreciable periódico y le quedará reconocido  
S. S. S.—F. J. L.

*Paris 7 de Agosto.*

En una audiencia que ha habido en la policía correccional se ha presentado un caso que hace muchísimo honor á los progresos que los franceses van haciendo ácia... atrás. El auditorio se ha divertido sumamente con ciertos debates que hubo entre dos ciertos matemáticos que recíprocamente se acusaban de haber contrahecho sus cálculos sobre las probabilidades de la lotería. Uno de ellos decia que su conolega le habia quitado sus laboriosas combinaciones sobre los números de retardo, y que para ocultar su plagiato les habia añadido, con gran detrimento de los abonados, diversas consideraciones sacadas de la influencia de los planetas, de las fases de la luna y de los dias aciagos. La sentencia fue que en ello no se habia contrahecho ningun punto literario. ¡Y luego dirán que los franceses no somos los primeros hombres de la Europa culta!!!!

*Burdeos 23 de Agosto.*

Noticias muy interesantes de París llegadas por un espreso.— Un espreso que salió de París el domingo 20 á las cuatro y media de la tarde, ha traído al Sr. prefecto el Monitor de aquel dia, que contiene la noticia de una tentativa hecha el 19 para sublevar las tropas, y escitarlas á dirigirse al palacio de las Tuillerías, á fin de proclamar en él por soberano de la Francia á un individuo de la familia de Bonaparte. Semejante esceso de demencia é infamia no ha quedado impune. Los autores de esta execrable trama estan arrestados, y van á ser juzgados.

He aquí el artículo del Monitor. ¡Qué francés; que burdel no se estremecerá al ver que aun existen hombres que se atreven à ensayar el reemplazo del mejor de los Luises, el nieto de Enrique IV, por el pariente de un tirano que ha devastado la Francia durante 20 años, y que la ha entregado dos veces à los extranjeros! (Gaceta del Gobierno.)

Cádiz 3 de Setiembre.

Desde las ocho de la mañana de ayer à las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 3.—Mugeres 2.—Niños 2.—Total 7.

#### PLAZA DE LA CONSTITUCION.

¿Con que no se puede hacer la apología de la Junta de Reemplazos sin que envuelva la particular defensa de uno de sus vocales? decía un sugeto que tenia en la mano el artículo repartido con el Diario de hoy.—Puede ser que ese caballero la necesite mas, repuso otro. Apuesto seis libras de buen salmon (como en cierto dia apostaron un ex-reemplacista, un médico-quirúrgico y un comisionado regio en cierta casa de esta ciudad) à que ese sugeto gasta gafas.—Sí, señor, respondió el anciano de marras; y tiene por defensor à uno que se ha empeñado en decir que lo negro es blanco; llama calumnias à las verdades; à lo escrito insignificante, y hasta dice que los artículos de Plaza de la Constitucion no son del diarista. Siguió hablando nuestro buen viejo, sin podersele entender mas que algunas palabras sueltas como cigarros... onzas de oro... representacion... contra... la Miscelánea... zaherir... à Quiroga... al Ayuntamiento... Volvernos à decir que no somos cabalistas; y nos contentamos con repetir lo del profano: *Quid non mortalium pectora cogis auri sacra fames!* Es decir: por el dinero baila el perro.

#### COMERCIO.

Vales comunes.—Dia 3. (Sin curso por ser festivo.)

Capitanía del Puerto 3 de Setiembre

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer à las de hoy.

Patache español S. Antonio, cap. José Rodriguez, de Villajuan en 7 dias, con cebollas, huevos y becerrillos; bergantin sueco Familia, cap. Hans G. Bergen, de Pasages en 20 dias, con hierro, à Uihoff; bombardasarda Paulina, cap. Juan Felipe Mayo, de Génova y Gibraltar en 6 dias; con flejes y porcelana, à sí mismo; bergantin español Isabela, cap. Antonio Bergotchea, de Bilbao en 22 dias, con hierro y fardos; goleta española Coneha, cap. D. Juan Bautista Aldecoa, de la Guaira en 38 dias, con cacao, añil y algodón, à D. Tomás Urrutia.—Dice salió en union del bergantin Rápido y una barca para este puerto, de los que se separó à los 8 dias. Que el general Morillo estaba en Valencia de Venezuela, y no habia

novedad particular. = Conduce de pasage al coronel D. Manuel Carmona, con su asistente. Un místico, un charanguero y dos laudes españolas de levante, con papel, aguardiente, almendras, pieles, chapas, habas y cañas.

Despachados para salir. = Un místico para Algeciras; un bote para Tarifa; un falocho para Sevilla, y otro id. para Sanlúcar.

#### INTENDENCIA.

Por el Ministerio de Hacienda con fecha 10 del actual se nos ha comunicado la Real orden siguiente. = "Habiendo dado cuenta al Rey de la consulta que ha hecho esa Direccion de resultas de lo que le ha manifestado el administrador de la Aduana de Sanlúcar acerca de que, no señalando pena alguna la instruccion de 16 de Abril de 1816 á las diferencias de menos que se encuentran al tiempo de los embarques de los géneros contenidos en las notas para el comercio de Cabotaje, convendria señalar alguna para evitar los fraudes que pudieran cometerse; y conformándose S. M. con lo que V. SS. han propuesto, se ha servido determinar que si la diferencia de menos en lo declarado en la factura de embarque del comercio de Cabotaje pasase de un tres por ciento, se exija al interesado el valor de la falta formándose expediente. De Real orden lo comunico á V. SS. para su cumplimiento, haciéndolo imprimir y circular. = Y la trasladamos á V. S. para que se sirva disponer que le tenga como corresponde en esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Agosto de 1820. Edmundo O-Ryan. = Lorenzo Calbo de Rosas. = Sr. Intendente de Cádiz. = Es copia. = Alonso.

En virtud de providencia del tribunal de la Comandancia militar de este tercio naval se saca á pública subhasta, por término de nueve dias, el místico de esta matrícula nombrado la Pura y limpia Concepcion, perteneciente al concurso de acreedores de Pablo Faletí, el cual se halla surto en esta bahia, y justipreciado en 6.811 rs. vn., debiendo acudir las personas que quieran hacer postura á la escribanía mayor de Marina de mi interino cargo, para la admission de sus proposiciones si fueren arregladas, con señalamiento del sábado 9 del corriente para el remate, que se hará á las doce de su mañana en las casas de esta Comandancia. Y para la comun inteligencia se fija el presente en Cádiz á 1.º de Setiembre de 1820. = Luis Barrera de los Heros, escribano público é interino de Marina.

Martillo. = En el almacén calle de la Verónica se subastarán hoy 4 del corriente; cacao; relojes; pañuelos y piezas de olán; sombreros; pomadas; abanicos; vasos; sillas de montar; una coleccion de diarios de Cortes; paños franceses; anillos; láminas, y otros efectos.

# ARTICULO COMUNICADO.

Señor diarista: muy Señor mio: por ciertas relaciones íntimas (y tan íntimas que no podían ser mayores), me acogia comunmente al editor del Telescopio político siempre que tenia que rebatir opiniones erróneas ó injustas; pero como aquel periódico murió de suicidio y no de la asoladora epidemia que describe el periódico-manía; me valgo ahora de vm. que á Dios gracias disfruta de buena salud con ribetes de larga vida, á fin de contestar al Redactor de San Fernando (del 18 actual) que al abrigo del difunto mi amigo ha tenido la osadía de publicar una sarta de desvergüenzas con que sorprender á los incautos y hacer ver al mundo entero que no desiste de la laboriosa faena de cultivar la nociva semilla de la calumnia. El adjunto anónimo que he recibido servirá de contestación á dicho Redactor, y quiera la Divina Providencia que el pueblo ilustrado prescinda de siniestras prevenciones y puge con equidad y justicia las razones de uno y otro papel. Soy de vm. su afectísimo servidor y amigo Q. S. M. B. = V. S. R.

*Un ciudadano al ciudadano Rotalde.*

Muy Sr. mio: habiendo visto por casualidad el periódico de la ciudad de San Fernando de 18 actual que trata de vm. y de la Junta de Reemplazos, me ocurrieron algunas reflexiones que me determinó á comunicarle deseoso que despierte de su letargo, no para contestar al torrente de injurias, que á la falta de razones vomitan contra vm., pero para ir á la sustancia del asunto: se puede decir *habemus confidentem reum*; vm. había dicho á los articulistas de aquel Redactor que mentaban sobre lo mas de lo que esponían, y lo dan por concedido; pues quien calla otorga: además otorgan, no tacitamente, sino que publican que intrigaron contra la junta de Reemplazos, y los pretextos que alegan para disculparse son de una clase muy particular. El mas pederoso, segun ellos, es que la continuacion del dicho establecimiento está en oposicion con la Constitucion (1), porque no se encuentra en el código, en

(1) La Junta de Reemplazos fué establecida con expresa aprobacion de las Cortes estruordinarias á instancia de la Regencia.

que categoría se ha de colocar su *autoridad*; como si la Junta de Reemplazos hubiera sido algun tribunal ó *autoridad* particular: como si el Gobierno no pudiera valerse de comerciantes para algunas operaciones: como si no pudiera nombrar á unos comisionados para cuidar de tal ó tal ramo; como finalmente si las Cortes ordinarias despues de las extraordinarias que fundaron y que dejaron existir la Junta de Reemplazos, hubieran sido unas y otras anti-constitucionales.

Conociendo la ridiculez de su argumento, se valen de otro mas sencillo, y segun dicen, acudieron á la difamacion denunciando la Junta como teniendo muy mal concepto y sin embargo su mucha preponderancia en Cádiz, se ve que la inconsecuencia no les cuesta mas que las contradicciones. Decir que un cuerpo sin autoridad ni poder, está considerado por el pueblo como enemigo del nuevo sistema, y que tiene, apesar de esta opinion general, el mayor influjo en el pueblo, (el mas acérrimo constitucional que existe en la monarquía), es el mas solemne disparate. Esta acusacion directa contra Cádiz sería el colmo de la maldad, si no fuera el colmo del absurdo.

Es cierto que en los primeros dias que siguieron á el aciago 10 de Marzo, las ideas confusas, como justamente exasperadas del pueblo, señalaron vagamente á muchos individuos y corporaciones, conventos, sacerdotes, y á otros, de haber sido partícipes del horroroso complot, cuyas infundadas acusaciones se disiparon á la luz de la verdad. La Junta de Reemplazos fué tambien señalada *haciendo escopcion de algunos de sus vocales* ( juzgados impezables ), pero esta esposicion era ya una justificacion, pues que á ningnno de ellos se podian ocultar las operaciones de la Junta, asi todos eran culpables, ó todos inocentes; no hay medio: la Junta provocó al examen mas escrupuloso de su conducta, y entonces los acusadores quedaron en la oscuridad, y la gente de buena fé quedó desengañada.

Se va viendo cada dia mas que vmd. tocó á lo vivo, diciendo que el verdadero motivo del encono contra la Junta era el temer de los embarques de tropas para América, que era en efecto el principal fin de su institucion, y es sin duda alguna á sus esfuerzos que se debe que el reyno de Méjico como el Perú no hayan sido el sepulcro de los Españoles Europeos existentes todavia en aquellos dominios era menester aniquilarla para libertarse del cicho temor y se ha conseguido: no podia resultar bien alguno de su estincion, antes si mucho mal para la nacion, y Dios quiera que una triste esperiencia no lo acredite pronto: sabemos que ahora cinco meses llegó la orden para alistar cuatro buques de guerra des-

tinados á proteger la Costa firme, éste socorro era urgente para el bloqueo de la isla Margarita de donde pendia en cierto modo la suerte de Morillo y de toda la Provincia, entonces Bolivar, careciendo de sus refuerzos, hubiera probablemente en su apuro, recibido agradecido el ramo de olivo para reunirse á la madre patria; pero por desgracia salió de S. Fernando el grito contra la dicha expedicion y no se verificó. Tomamos ahora las resultas; Brien con los infelices Irlandeses destinados á perecer siguiendo las huellas del feroz insurgente, salieron de los puertos de la Margarita, llegaron sin estorbo al rio de la Hacha, llevando consigo la devastacion: Santa María está reducida á cenizas: Morillo, Santa Fé y el Perú estan amenazados por fuerzas superiores, y tal vez se habrá consumado la destruccion de los intrépidos defensores de los Españoles, cuyos gritos dolorosos acusan la inercia de una patria que los abandona.

No faltará en la península quien vea con satisfaccion tan lastimoso cuadro; algunos escritos salidos de la ciudad de S. Fernando pretenden persuadir que nada habrá de mas ventajoso para las Américas como para la España que una separacion completa. Uno de ellos, despues de haber acumulado infinitos sofismas, concluye su oracion *pro Bolivar* con un raptó de admiracion acerca del Congreso de los Estados Unidos que ha agregado Nueva Orleans á la confederacion, y se esclama en su estasis que la España siguiendo el mismo egemplo con sus Américas se colmaria de gloria y de felicidad. Por el amor de Dios dígame; que es lo que la España ofrece á sus hijos de las Américas? La agregacion, la union la mas completa á la familia.

Serán ardientes patriotas en San Fernando, tendrán muy buenas intenciones; pero no deberian meterse en lo que no entienden, un amigo imprudente es mas temible con sus consejos que un enemigo declarado.

Me olvidaba de lo mejor: ¿ha visto vmd. Sr. Rotalde con que firmeza el Sr. enemigo de los Telescopios amenaza á vm. de alguna hechuria acusándole de anti-constitucional? Ya se vé, vm. se presenta siempre á cuerpo descubierto, y parece que aunque militar, ignora aquella táctica bien conocida de ciertos entes desmoralizados que, juntando la cobardia á la crueldad se esconden para tirar sus flechas emponzoñadas, y con risa y por juego asesinan cualquiera reputacion: unos mandan á Madrid cartas infamatorias que se dan al público, y el ofendido no puede ni conocer al autor ni conseguir una reparacion del periodista que las imprimió; otros con medias palabras preñadas de calumnias, clavan mas el puñal y las

acoge un d'arista complaciente para llenar su papel y satisfacer la malignidad del curioso lector; otros roban una carta insignificante para salpicar del veneno de que estan hinchados y darle la mas siniestra interpretacion. Hasta cuando en un pueblo culto, civilizado, ennoblecido por la libertad se verán estas maniobras tenebrosas, propias de un siglo de despotismo en que, los buenos como los malos caminan en la oscuridad? Ahora cualquiera que dice la verdad debe decirla á alta voz, sobre todo si se trata de culpar ó perjudicar á otro. Si las quejas envenenadas estan prohibidas en todos los paises civilizados, con mas razon deben ser proscritas las negras insinuaciones y otras semejantes armas de la perfidia. La vista de un lobo hambriento me llenara de susto, pero procurare defenderme, en lugar que la vívora escondida bajo de la yerba me llena de horror y de indignacion. Volviendo á la estinguida Junta de Reemplazos y si tenia ó no la confianza del público pueden consultarse sus acreedores llenos de indignacion al ver los arbitrios que les estaban asignados y aun hipotecados han pasado á otras manos y que desde entonces ni un solo maravedí han percibido ni de capital ni de intereses vencidos: despues de este funesto golpe para el crédito del ministerio ha desaparecido la confianza y nadie se atreve á tomar parte en los empréstitos anunciados por el Gobierno para las atenciones urgentes de la patria.

Procure vmd. seguir al vil reptil en sus rodeos, para libertarnos de su triple dardo.

*Un enemigo de las calumnias.*

Cádiz: 1820: en la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardó.